

**NICARAGUA**  
**SEGUNDO PROYECTO DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD (PRODEP II)**

**MISIÓN DE SEGUIMIENTO**  
**28 AL 31 DE ENERO DE 2018**

**AYUDA MEMORIA**



**A. Introducción**

1. Una misión del Banco Mundial visitó Nicaragua del 28 al 31 de enero de 2018 para dar seguimiento al Segundo Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad (PRODEP II). El equipo de la misión incluyó a Enrique Pantoja (Gerente de Proyectos), así como Margarita Argüello (Fortalecimiento Institucional); Enrique Román (Gestión Financiera); Alain Paz (Catastro y Regularización); Reina Zavala (Desarrollo Municipal); y Juan José Valencia (Integración Registro Catastro). El objetivo de la misión fue dar seguimiento técnico y operacional al proyecto. Esta Ayuda Memoria resume los resultados, recomendaciones y acuerdos alcanzados durante la misión, y será divulgada públicamente.

2. La misión se reunió con los Sres. Ivan Acosta, Ministro de Hacienda Ministro, José Adrián Chavarría, Viceministro de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Hernán Estrada, Procurador General de la República (PGR), miembros de la Comisión Nacional de Registros de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), integrada por la Sra. Alba Luz Ramos, Presidenta de la CSJ y los Magistrados Francisco Rosales y Rafael Solís Cerda. La misión se reunió también con los señores José Francisco Chévez y Carlos Landero, Secretario Ejecutivo y Coordinador Técnico del PRODEP respectivamente, y con los coordinadores de componentes y el equipo técnico y fiduciario de la Unidad Coordinadora del Proyecto (SE-PRODEP), la Intendencia de la Propiedad, el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales, la Dirección Nacional de Registros y la Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos de la CSJ, el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal, y el Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

3. El equipo de la misión agradece a los funcionarios del Gobierno de Nicaragua, incluyendo la PGR, la CSJ y el equipo del PRODEP por su colaboración y hospitalidad.

4. Una misión de apoyo técnico está tentativamente acordada para abril 2018.

**B. Estado de Ejecución del Proyecto**

5. El Proyecto sigue siendo implementado satisfactoriamente, su progreso es evidente en los aspectos claves del proyecto, y se refleja en sus resultados: Cerca de 600,000 personas se han beneficiado de las varias actividades del proyecto; cerca de 92,000 familias han recibido documentos legales, de los cuales 68,000 han recibido nuevos títulos (y 54 por ciento de estos nuevos títulos han beneficiado mujeres como propietarias individuales o en pareja). Todas las 5 áreas protegidas dentro del área del proyecto han sido demarcadas, rotuladas y geo-referenciadas. También hay avances importantes en el

rediseño del Sistema Integrado de Información Catastro-Registro (SIICAR), el cual está siendo implementado inicialmente en Managua y subsecuentemente Estelí. Ver Anexo 1 para información detallada sobre los avances en los indicadores del Proyecto.

6. El Cuadro 1. resume la información básica y desempeño actual del Proyecto, reflejando los hallazgos de la misión.

Cuadro 1 – Información Básica sobre el Proyecto				
<b>Objetivos de Desarrollo del Proyecto (ODPs):</b> (a) Fortalecer los derechos de propiedad de la población del área de influencia del Proyecto, mejorando los servicios de regularización, titulación y registro de propiedades; y (b) Mejorar la capacidad de Nicaragua para responder de manera rápida y efectiva ante emergencias elegibles.				
Información sobre el Crédito		Aspectos Claves de Desempeño (*)		
			Calificación Anterior	Calificación Actual
Fecha de Aprobación (Crédito original)	26/03/2013	Progreso alcanzado hacia el logro del ODP	S	S
Fecha de Efectividad (Crédito original)	12/07/2013	Progreso General de la Implementación	S	S
Fecha de Cierre Actual del Proyecto:	30/06/2020	Monto total Financiación y % desembolsado a enero de 2018	US\$54 millones (64.1%)	
Crédito Original (**) (Cierre en 12/31/2018)	US\$36.0 m	Cantidad y % Desembolsado a enero de 2018	US\$31.44 millones (92.20 %)	
	SDR23.4 m			
Crédito Adicional (***) (Cierre en 06/30/2020)	US\$18.0 m	Cantidad y % Desembolsado a enero de 2018	US\$2.0 millones (11.10%)	

(\*) Los niveles de calificación incluyen: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S), Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I) y Altamente Insatisfactorio (AI).  
 (\*\*) Después de cancelación de US\$4.0 millones del Componente de Contingencias; Tipo de cambio (SDR/USD) a la fecha de efectividad del Crédito.

(\*\*\*) El crédito adicional es en US\$ dólares, aprobado el 14 de junio de 2017, y declarado efectivo el 22 de septiembre de 2017.

### C. Conclusiones y Acuerdos Principales

7. El Financiamiento Adicional de US\$18 millones, que fue aprobado por la Junta Directiva del Banco Mundial en junio 14 de 2017, se hizo efectivo en septiembre 22 de 2017. Con la aprobación de este financiamiento, el proyecto tiene como nueva fecha de cierre el 30 de junio del 2020, aunque se espera que la mayoría de actividades finalicen en diciembre del 2019. Al respecto, la misión reiteró la importancia de continuar asegurando la planificación y capacidad adecuada para la ejecución del PRODEP II. **Los siguientes asuntos son claves para asegurar la buena ejecución del proyecto, y el logro de sus objetivos:**

#### **Asegurar el Avance del Desarrollo del nuevo SIICAR.**

8. La misión reiteró que el desarrollo del nuevo SIICAR está en una ruta crítica que no permite atrasos, para lograr que el sistema esté listo y empalmar bien con la

implementación del PRODEP III, el cual será considerado por el Directorio del Banco Mundial en marzo. Es importante notar que hay avances positivos con respecto al SIICAR y con el nombramiento de la nueva coordinadora interna del componente de Registro del SIICAR. La misión pudo notar mejoras en el control de avance del proyecto. De otro lado, el personal de INETER está trabajando coordinadamente y han logrado resultados satisfactorios, y es clave que se de apoyo coordinado técnico para el arranque del desarrollo de SIICAR II- CAT ahora que el Sistema C está consolidado en su mayoría. En general, se ha logrado la interconectividad básica entre los datos del Registro y el Catastro para realizar consultas en línea. Un primer producto entregado permite la consulta de las certificaciones del catastro en el Registro y viceversa. Se espera además que pronto se pusiera a disposición la consulta de imágenes de tomos en el Catastro.

9. Sin embargo, hay varios retos que requieren atención urgente, entre estos, el mayor lo constituye la priorización de funcionalidades a desarrollar del SIICAR. Por ejemplo, el criterio por prevalecer debe ser el de construir funcionalidades que permitan iniciar el manejo de los datos de fincas para producir el dictamen de "concordancia". Otros retos operativos y técnicos incluyen: (a) completar las plazas de consultores calificados que están pendientes desde hace largo tiempo. La falta del personal (planificado) produce atrasos en los entregables; (b) retener al personal calificado, lo cual requiere mejorar y nivelar su compensación acorde a la especialidad y experiencia, teniendo en cuenta que el personal gana experiencia con el tiempo y de acuerdo con el tipo de trabajo encomendado. Debe tomarse en cuenta que el proyecto está aplicando tecnología de punta que es apreciada en empresas privadas, lo que exige mayor planificación y priorización del trabajo; (c) Evitar el cambio constante de entregables de desarrollo, ya que esto produce ineficiencias para el desarrollador de software; y (e) procurar la especialización por módulo del sistema para evitar alargar la curva de aprendizaje. Este tema se complica con la constante rotación del personal.

10. Considerando lo anterior, se acordó lo siguiente respecto al SIICAR:

- Contratar a un Coordinador Técnico Internacional para ambos componentes del SIICAR. Dicho coordinador entre otros aspectos aportará su experiencia sobre la finalización de la herramienta informática para operativizar el Modelo Integrado que se ha construido. *Se acordó que la SE-PRODEP enviara al Banco la evaluación de candidatos a más tardar el 15 de marzo.* (Responsables: PGR / CSJ / INETER)
- Fomentar la retención de personal calificado. La misión fue informada que se ha finalizado una propuesta para ajustes de compensación de personal del equipo del SIICAR, y que la misma iba a ser discutida por las autoridades respectivas. *Se acordó que se informaría al Banco sobre dicha propuesta a más tardar el 15 de marzo.* (Responsables: PGR / CSJ )

#### **Avances en el Diálogo con Pueblos Indígenas**

11. El Gobierno reiteró su compromiso de continuar el dialogo y actividades relacionadas con los pueblos indígenas incluidos en el PRODEP II. Al respecto, el proyecto

incluye dos tipos de actividades: (a) demarcación y titulación de áreas complementarias de territorios indígenas dentro de Bosawas (Jinotega) bajo la Ley 445; (b) labores de catastro en lo posible en comunidades indígenas en municipios del centro y norte del país bajo el proyecto, incluyendo 5 comunidades: Mozonte, Jinotega, San José de Cusmapa, Las Sabanas y Telpaneca. Reflejando este compromiso, el POA del 2018 incorporará las actividades en estas comunidades indígenas y territorios complementarios.

12. Dado los atrasos que se han tenido debido a diferentes factores, se acordó lo siguiente:

- Preparar un Manual de referencia orientado a las Comunidades del Pacífico / Norte que incluya aspectos Técnico-Social de Abordaje en Comunidades Indígenas. Ya se tiene experiencia acumulada, y la preparación del manual representa un esfuerzo para sistematizar dicha experiencia y facilitar el entrenamiento y el trabajo de personal técnico y de campo. Se entiende además que, como otros manuales operacionales, el manual podrá ser ajustado una vez que se vayan teniendo los acercamientos con las comunidades indígenas. *Se acordó que un borrador del manual esté listo para finales de marzo, pero este proceso debe ser en paralelo a la ejecución de actividades preparatorias.* (Responsables: PGR / INETER).
- En el caso de Jinotega, se considera el avance en el diálogo y eventualmente la definición y georreferenciación del título de la comunidad indígena de Jinotega. Esto es importante ya que, de acuerdo con la programación, este año se estará trabajando en la zona rural del municipio de Jinotega. (Responsables: PGR / INETER)

#### **D. Conclusiones y Recomendaciones Específicas**

13. A continuación, se resumen los hallazgos y recomendaciones relevantes:

14. Con referencia al **levantamiento catastral**, se tenía una meta para el año 2017 de 44,275 parcelas, en un área de 2,635 kilómetros cuadrados. Al respecto, se alcanzó el 84 por ciento (total de 37,212) de la meta de parcelas y 46.8 por ciento (1,233.38 km<sup>2</sup>) de la meta de área de cobertura. El alcance de la meta estuvo afectado, entre otros factores, por no disponerse de la totalidad de insumos orto-fotográficos, ya que fue hasta el 17 de agosto que los técnicos catastrales dispusieron de la restitución fotogramétrica. Otros factores que afectaron fueron: (i) demoras en los procesos de mantenimiento de la flota vehicular y equipos GPS; (ii) condiciones meteorológicas (lluvias) que se presentaron en la mayor parte de 2017; y (iii) ausencia de protagonistas en las zonas de intervención del catastro, y particularmente en las zonas rurales.

15. Como lección aprendida, se recomienda urgentemente revisar el procedimiento catastral utilizado y los rendimientos en la actividad de levantamiento catastral de parcelas urbanas y rurales, ya que los avances en área de cubrimiento llegan a menos del 50 por ciento. Esta situación podría significar que no se logre catastrar completamente los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega.

16. La producción de las brigadas de barrido catastral presentó mejoría al disponer del insumo ortofotográfico, aunque solamente en la zona rural, pasando de promedio de 1.48 parcelas por día a 3.39 parcelas por día, en el mejor de los casos. Hay que relevar que es el barrido catastral en las zonas urbanas el que representa el mayor costo, por tanto, es allí donde se debe de poner mayor atención y hacer los cambios que permitan aumentar la producción a más de 6 parcelas por día. Específicamente, se recomienda revisar el procedimiento catastral utilizado para los levantamientos en las áreas urbanas, de tal forma que se puedan definir las cantidades de técnicos necesarios para desarrollar esta actividad, ya que el costo de la parcela urbana sigue estando por arriba del promedio de la Región.

17. Se recomienda además actualizar la Estrategia de Levantamiento Catastral para lo que resta del PRODEP II, de tal forma que se tomen las acciones pertinentes para garantizar que los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega queden 100 por ciento catastrados.

18. Otro de los puntos a analizar es el tema de la validación de los productos a través del control de calidad. En el 2017 solamente se logró el 53.3 por ciento de la meta programada. Esta situación podrá perjudicar la programación de avance en los barridos ya que los rechazos u observaciones podrían darse una vez que se haya salido de las zonas de trabajo y se requeriría volver a las mismas. De igual forma, esto podría repercutir en la programación de las Exposiciones Públicas.

Managua \_\_\_\_\_ de 2018



---

Iván Acosta  
Ministro de Hacienda, MHCP

---

Hernán Estrada  
Procurador General de la República

---

Enrique Pantoja  
Gerente de Proyectos, Banco Mundial



**Anexo 1 – Matriz de Resultados del Proyecto  
Ejecución a Diciembre 2017**

Nº de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Periodo			Avance global PRODEP II		
				Enero – Diciembre 2017			(Agosto 2012-Diciembre 2017)		
				Meta año 2017	Ejecución año 2017	(%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017	(%)
<b>INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL PROYECTO</b>									
*	[1] Beneficiarios directos del Proyecto.	Cantidad	487,638	292,362	145,989	50%	1016,000	633,627	62%
	[1(a)] Mujeres beneficiarias.	Porcentaje	50.19%	50%	50.00%	100%	50%	50.00%	100.00%
	[2] Al menos 90,000 hogares reciben sus documentos legales a través del Proyecto.	Cantidad	72,180	19,003	20,815	110%	118,900	92,995	78%
	[2(a)] de los cuales 60,000 recibieron sus nuevos títulos (50% de beneficiarios son mujeres o parejas).	Cantidad	51,768	16,457	16,508	100%	84,800	68,276	81%
	[2(b)] El 50% de beneficiarios son mujeres o parejas.	Porcentaje	53%	50%	54%	100%	50%	54%	104%
	[3] Evaluación independiente determina que el SIICAR obtiene resultados satisfactorios en	SI/No	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II		
				Enero – Diciembre 2017			(Agosto 2012-Diciembre 2017)		
				Meta año 2017	Ejecución año 2017	(%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017	(%)
	términos de operación, datos y seguridad.								
	[4] Número promedio de días para completar el registro de la compraventa de inmuebles en el sistema SIICAR.	Días	35	25	15	71%	25	15	
	[5] Tiempo para desembolsar los fondos solicitados por el gobierno para enfrentar una emergencia relevante.	Semanas	NO APLICA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
<b>INDICADORES DE RESULTADOS INTERMEDIOS</b>									
<b>Componente 1: Consolidación del Marco Institucional y de Políticas</b>									
<b>1</b>	1.1 Reducción de la cantidad de días para emitir un certificado catastral.	Días	28.7	15	ND	ND	<b>25</b>	28.7	87%
	Certificaciones a las capacidades técnicas del personal de las municipalidades.	Núm. de unidades catastral municipales	6	6	6	100%	<b>20</b>	12	60%

N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II (Agosto 2012-Diciembre 2017)		
				Enero – Diciembre 2017					
				Meta año 2017	Ejecución año 2017	(%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017	(%)
2	Establecimiento del vínculo SISCAT-SISCAF.	Municipios	0	3	3	100%	11	3	27%
3	1.2 Los municipios participantes incrementan en un 35% la base de datos del catastro fiscal.	Porcentaje	3%	20%	37%	185%	35%	37%	106%
<b>Componente 2: Fortalecimiento de la Capacidad de Registro de Propiedad y de Resolución Alternativa de Conflictos</b>									
4	2.1 El SIICAR es rediseñado satisfactoriamente en términos de seguridad en su operación, objetivos del negocio, políticas y procedimientos.	Porcentaje	0%	15%	0	0%	100%	0	
	2.2. El SIICAR es implementado sobre una base piloto para incorporar al menos el 50% de los datos catastrales y registrales en el departamento de Managua.	Porcentaje	0%	10%	4%	40%	50%	4%	8%
	2.2.(a) El SIICAR es implementado sobre una base piloto para incorporar al menos el 15% de los datos catastrales y	Porcentaje	0%	0%	0%	0%	15%	0%	0%



N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II (Agosto 2012-Diciembre 2017)		
				Enero – Diciembre 2017		Enero – Diciembre 2017		Enero – Diciembre 2017	
				Meta año 2017	Ejecución año 2017 (%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017 (%)
	registrales en el departamento de Estelí.								
5	2.3 Al menos el 70% de los acuerdos de mediación, precalificados como inscribibles, son formalizados en el Registro de la Propiedad (RPP).	Porcentaje	0%	60%	70%	117%	70%	70%	100%
<b>Componente 3: Servicios de Titulación y Regularización</b>									
	3.1 Parcelas con derechos de usufructo o de propiedad registrados como resultado de la intervención del Proyecto (ingresadas a la BNDC).	Parcelas	80,847	39,252	26,958	69%	187,400	107,805	58%
	3.1 (a) Parcelas con derechos de usufructo o de propiedad registrados como resultado de la intervención del Proyecto (beneficiarias).	Cantidad	40%	37%	49%	132%	40%	45%	111%
6	3.2 Al menos 70% de los hogares con levantamiento topográfico de sus parcelas reportan	Porcentaje	0	70%	0	0%	70%	0	0%

N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II (Agosto 2012-Diciembre 2017)		
				Enero - Diciembre 2017			Enero - Diciembre 2017		
				Meta año 2017	Ejecución año 2017	(%)	Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017	(%)
	mejoramiento sustancial de la seguridad en la tenencia de la tierra.								
	3.3 Atención efectiva de las quejas/denuncias relacionadas con el Proyecto (%).	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	3.3 (a) Atención efectiva de las quejas/denuncias relacionadas con el Proyecto - (Cuantificación).	Cantidad	840	276	276	1.116	1.116	100%	100%
7	3.4 Al menos dos áreas complementarias de los territorios indígenas en la zona de desarrollo especial de Bosawás ya están demarcadas y tituladas.	Cantidad	0	2	0	0	0	0%	0%
	3.5 Al menos cinco áreas protegidas están demarcadas y registradas en la base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Cantidad	4	1	1	5	5	100%	100%

N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II (Agosto 2012-Diciembre 2017)	
				Enero – Diciembre 2017		Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017 (%)	
				Meta año 2017	Ejecución año 2017 (%)			
<b>Componente 4: Administración, Monitoreo y Evaluación del Proyecto</b>								
8	4.1 Línea de base para el informe de mitad de período y final sobre la evaluación de impactos se completó en tiempo y forma satisfactoria.	Cantidad	1	0	0	2	1	50%
<b>Componente 5: Componente Contingente de Respuestas a Emergencias</b>								
	5.1 CERC establecido y listo para brindarle a Nicaragua acceso a recursos financieros a la hora de enfrentar una emergencia relevante.	SI/No	No aplica	NA	NA	NA	NA	NA
<b>Nota</b>	<b>Observaciones</b>							
1	El Estudio sobre la Eficiencia del Catastro Físico, se realizará en el 1er semestre del 2018, con datos del período 2015, 2016 y 2017 debidamente actualizados y revisados por la Dirección General de Catastro Físico del INETER.							
2	Se ha logrado el Establecimiento del Vínculo Informático en los municipios de Estelí, Quezaltenango y Ocotal; adicionalmente se trabaja en el municipio de Pueblo Nuevo, en el proceso de homologación de predios, edificios, mejoras de predios y mejoras de edificios, previendo su implementación en febrero del 2018.							

N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II (Agosto 2012-Diciembre 2017)		
				Enero - Diciembre 2017			Meta Global PRODEP II	Ejecución acumulada a diciembre 2017	Ejecución (%)
				Meta año 2017	Ejecución año 2017	Ejecución (%)			
Es pertinente señalar que está metodología de cálculo se definió en conjunto con el equipo SMEI y el consultor Fabrice Edouard, durante la Misión del BM realizada en del 28 de noviembre al 2 de diciembre 2016.									

N° de Observación	Indicador	Unidad de Medida	Avance acumulado (A Diciembre 2016)	Período			Avance global PRODEP II (Agosto 2012-Diciembre 2017)					
				Enero – Diciembre 2017		Meta Global PRODEP II	Ejecución global PRODEP II					
				Meta año 2017	Ejecución año 2017 (%)		Ejecución acumulada a diciembre 2017	(%)				
3				El incremento en la base de datos del catastro fiscal fue actualizado hasta diciembre del 2017, mostrándose un incremento neto de parcelas en un 37 %, en los 20 municipios programados de Nueva Segovia y Jinotega.								
4				Este indicador fue medido con una muestra de 500 transacciones, pero el BM recomendó volver a medir con el total de casos atendidos por año, lo cual se realiza actualmente, por lo que este resultado podrá variar.								
5				Este indicador fue reformulado y acordado durante la Evaluación de Medio Término realizada en marzo 2016. Abarca datos desde el período de junio 2015 a diciembre 2017.								
6				En febrero 2018 se enviará al BM para no objeción los TdR para la Auditoría Externa que realizará la Evaluación de avance (encuestas y grupos focales) sobre el impacto en los Hogares.								
7				Este Sub-componente será iniciado en el 2018.								
8				En el 2016 se realizó la EMT y para el 2019 se ha programado la Evaluación Final de Impactos del PRODEP II.								
*				<p><b>Metodología de cálculo de los Beneficiarios Directos:</b> La totalidad de los beneficiarios directos se calculó utilizando dos elementos: <b>1-Beneficiarios directos generados del barrio catastral:</b> para los departamentos de Jinotega y Nueva Segovia se utilizó la proyección de población del INIDE para el año 2015, así como el factor de segregación hombre y mujer correspondiente para cada uno de los municipios. <b>2-Beneficiarios directos generados por la entrega de documentos legales de propiedad:</b> Se tomó la cantidad total de documentos entregados desde agosto 2012 a diciembre 2017, excluyendo los entregados en los departamentos de Nueva Segovia y Jinotega, el resto de documentos entregados en los departamentos de la zona PRODEP se multiplica; en base a información INIDE, por el factor que define los integrantes promedio por hogar por departamento, resultando una cantidad total de beneficiarios. Para la segregación hombre y mujer, también se utilizó el dato INIDE de porcentajes de hombre y mujeres por departamento. La suma de los beneficiarios generados en los incisos 1 y 2 es la cantidad total de beneficiarios directos.</p>								

## Anexo 2

### Avances Específicos Catastro, Regularización y Titulación

#### Resumen de Resultados 2017

No.	Actividad	Unidad de Medida	Metas 2017	Avance 2017	% de Cumplimiento
1	Levantamiento Catastral	Parcelas	44,275	37,212	84.04
2	Levantamientos por demanda	Parcelas	1,500	651	43.4
3	Incorporación de los Barridos Catastrales y por Demanda a la Base de Datos Nacional	Parcelas	19,584	29,769	152
4	Migración de Bases de Datos del Barrido Catastral y por demanda	Parcelas	19,584	30,315	154.8
5	Emisión de Documentos Catastrales en apoyo al proceso de Regularización	Documentos	19,984	32,982	165.04
6	Certificación a los municipios para la actualización y mantenimiento de la cartografía municipal	Municipio	6	6	100
7	Establecimiento del vínculo SICAT10.0-SICAF2.0	Municipio	3	3	100
8	Control de calidad a los levantamientos de Barrido Catastral.	Parcelas /Km <sup>2</sup>			
	Nueva Segovia	Parcelas /Km <sup>2</sup>	17,787 /1,384.11	18,130 / 733.32	101.9/53.05
	Jinotega	Parcelas /Km <sup>2</sup>	6,025/1.6	9,064 /4.4	150.4 / 275
9	Validación de los Levantamientos Catastrales	Exposición Pública	9	12	133
10	Supervisión de la Demarcación Física de Áreas Protegidas	Polígonos	1	1	100

1. Es importante destacar que el porcentaje de protagonistas que participaron en el proceso de Exposición Pública fue adecuado, logrado en promedio para los 12 procesos realizados el 89.24 por ciento de participación

2. Con respecto a la **emisión de documentos legales**, para el año 2017 se programó la emisión y entrega de 19,003 documentos, de los cuales se emitieron 22,287 (117 por ciento) y se entregaron un total de 20,815 (106 por ciento). Se logró emitir 17,079 nuevos Títulos urbanos y rurales para un cumplimiento del 103 por ciento respecto a la meta (16,457) y se entregaron 16,508 (103 por ciento). El 55 por ciento de los protagonistas beneficiados fueron mujeres como única propietaria o de forma mancomunada.

3. La misión fue informada que se cumplió la meta de registro de nuevos títulos, al inscribirse 20,194 títulos urbanos y rurales en el 2017.